

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 16 al 20 de marzo de 2020.

OEA	ESTADOS UNIDOS	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La Corte IDH acuerda suspender plazos por la emergencia en la salud causada por el COVID-19. Considerando que numerosos países de la región se han visto afectados en los últimos días por la enfermedad catalogada por la OMS como una emergencia en la salud de impacto mundial, la Corte acuerda suspender el cómputo de todos los plazos que actualmente están en curso ante este Tribunal a partir del día 17 de marzo y hasta el día 21 de abril inclusive. Ello comprende casos en etapa de fondo, supervisión de cumplimiento de sentencia y opiniones consultivas. Se exceptúan los plazos que se relacionen con medidas provisionales. Al término de la última fecha indicada (21 de abril) se expedirán las decisiones pertinentes sobre la continuidad de esta medida.</p>	<p>La Suprema Corte suspende sus actividades por primera vez en más de un siglo. El Alto Tribunal anunció la suspensión de la presentación de argumentos orales para finales de marzo y principios de abril, debido al COVID-19. La sede está cerrada al público desde la semana pasada. Anteriormente, estuvo cerrada para argumentos orales en octubre de 2001, cuando se detectó ántrax en la oficina de correo de la Corte. Eso llevó a los <i>justices</i> a sostener las sesiones de argumentos orales en una sede ubicada a media milla de la Corte. En 1918, cuando la Corte todavía sesionaba dentro del Capitolio, los argumentos se pospusieron por un mes debido a la pandemia de gripe española. En agosto de 1793 y agosto de 1798, también se hicieron ajustes debido a los brotes de fiebre amarilla.</p>	<p>El TJUE acuerda suspender parcialmente la actividad jurisdiccional. Debido a una situación de crisis grave, el Tribunal se ha visto obligado a restringir temporalmente su actividad jurisdiccional. Hasta nueva orden, únicamente se tramitarán los asuntos de especial urgencia (como los procedimientos de urgencia, procedimientos acelerados y procedimientos sobre medidas provisionales). El TJUE se pondrá en contacto, en su caso, con los representantes de las partes para informarles acerca de la posible reorganización del procedimiento. En todos los demás asuntos, pese a que el Tribunal no se encuentre temporalmente en condiciones de tramitarlos, los plazos procesales, incluidos los plazos para recurrir, siguen su curso y las partes tienen la obligación de cumplirlos. Las vistas orales fijadas hasta el 27 de marzo de 2020 se aplazarán a una fecha posterior.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte Interamericana de Derechos Humanos acuerda suspender plazos por la emergencia en la salud causada por el [COVID-19](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte [suspendió sus actividades](#) por primera vez en más de un siglo.
- **Unión Europea:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y Tribunal General: [Suspensión parcial](#) de la actividad jurisdiccional debido a una situación de crisis grave.
- **Naciones Unidas:** [COVID-19](#): los Estados no deben abusar de las medidas de emergencia para reprimir los DDHH.
- **OEA:** Corte Interamericana de Derechos Humanos [suspende 135 Período](#) Ordinario de Sesiones previsto para abril 2020.
- **Argentina:** La Corte Suprema [decretó días inhábiles](#) hasta el 31 de marzo, y la actividad judicial tendrá servicio reducido.
- **Colombia:** Consejo Superior suspende términos para evitar expansión del [coronavirus](#).
- **Chile:** Pleno de la Corte Suprema dicta medidas extraordinarias por [coronavirus](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Ecuador:** Corte Constitucional suspende plazos y términos para resoluciones / Corte Nacional toma medidas para evitar que procesos penales caduquen mientras dure emergencia por covid-19.
- **Perú:** Este es el Plan de Prevención del Coronavirus (COVID-19) en el Poder Judicial.
- **Estados Unidos:** Solicitantes de asilo van a tribunal pese a COVID-19.
- **España:** Acuerdo del pleno del TC de 16 de marzo de 2020 en relación con la suspensión de los plazos procesales y administrativos durante la vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- **Países Bajos:** Juicio de vuelo derribado en Ucrania será cerrado al público.
- **Rusia:** El Tribunal Constitucional aprueba las enmiendas a la Constitución que permitirían la reelección de Vladimir Putin en 2024.
- **China/Taiwán:** Condenan a unos padres a pagar 100,000 dólares por el suicidio de su hija.
- **Israel:** Aprueban espiar digitalmente a los contagiados de coronavirus sin aprobarlo el Parlamento.
- **Japón:** Pena de muerte para japonés que mató a 19 personas con discapacidad.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Por mala señalización que influyó en accidente, [condenan al Estado](#).
- **Ecuador:** El [estado de excepción](#) debe llegar en máximo 48 horas a la Corte Constitucional para su análisis.
- **Perú:** [Coronavirus](#): Poder Judicial dispone suspender plazos procesales y administrativos.
- **Estados Unidos:** Cierran Cortes de inmigración en medio de la pandemia del [coronavirus](#) / Posponen la ejecución de un preso debido a la emergencia del [coronavirus](#).
- **España:** El CGPJ establece que durante el [estado de alarma](#) solo podrán presentarse escritos procesales vinculados a actuaciones judiciales urgentes y siempre a través de LexNET.
- **Arabia Saudita:** Tribunal para juicio a activista, cerrado por [coronavirus](#).
- **China:** Siete años de prisión para mujer por contrabando de escamas de [pangolín](#).
- **Bolivia:** El TCP opta por el teletrabajo para evitar la propagación del [coronavirus](#).
- **Colombia:** Estos delitos se configuran por desatender restricciones y medidas sanitarias por [Covid-19](#).
- **Chile:** Corte Suprema dicta medidas de [flexibilidad horaria](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Unión Europea:** El Derecho de la Unión no impide que los Estados miembros establezcan procedimientos civiles de decomiso con independencia de que se verifique una infracción penal / Los Estados miembros no pueden excluir del concepto de «relaciones laborales de duración determinada sucesivas» la situación de un empleado público que ocupa de modo permanente, en virtud de varios nombramientos, un puesto de carácter interino a falta de un proceso selectivo, de modo que su relación de servicio se ha visto prorrogada implícitamente de año en año.
- **España:** Comunicado en relación con la prestación de servicios esenciales en el ámbito de la Administración de Justicia.
- **Japón:** Tribunal condena a 16 años a un padre que mató a su hija tras someterla a duros castigos / Condenan a 10 años de prisión a japonesa que dejó sola a su hija durante 9 días.
- **OEA:** Corte Interamericana celebró 134 Período Ordinario de Sesiones / Ecuador es responsable internacionalmente por la arbitrariedad y duración irrazonable de la prisión preventiva, así como por la violación del principio de presunción de inocencia.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **OEA:** La CIDH comunica sistema de trabajo ante pandemia del [COVID-19](#).
- **Bolivia:** [Frenan plazos](#) en trámites del TCP y Órgano Judicial.
- **Colombia:** [Cierran la Corte](#) Suprema y suspenden términos de acciones constitucionales.
- **Estados Unidos/Perú:** Juez concede libertad bajo fianza al expresidente peruano Alejandro Toledo por riesgo de contraer [coronavirus](#).
- **Alemania:** Los derechos fundamentales en Alemania en tiempos del [coronavirus](#).
- **India:** [Ejecutan a los 4 condenados](#) por violación que marcó al país en 2012.